

Comentarios sobre la arquitectura de Oxkintok

Miguel Rivera Dorado

Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Historia de América II (Antropología de América)
mrivera@ghis.ucm.es

Recibido: 27 de abril de 2005

Aceptado: 13 de junio de 2005

RESUMEN

En este artículo he tratado de plantear una tipología de los edificios conocidos en la ciudad prehispánica de Oxkintok, en Yucatán, México. Mi propósito es que las conclusiones aquí obtenidas puedan servir de punto de partida para la elaboración de una hipótesis sobre la variabilidad formal de las construcciones mayas y, correlativamente, sobre sus funciones.

Palabras clave: Arquitectura maya, Oxkintok

Remarks on Oxkintok's architecture

ABSTRACT

In this article I will propose a typological model based on the architectural structures of the prehispanic city of Oxkintok, in Yucatan, Mexico. My objective is to progress in the study of formal and functional aspects of this Maya architecture of the Northwest of the area.

Key words: Maya architecture, Oxkintok

Desde el año 1986 hasta 1991 se realizaron en la ciudad prehispánica de Oxkintok, en el Estado mexicano de Yucatán, excavaciones y restauraciones patrocinadas por el Gobierno español dentro del programa de trabajos de la Misión Arqueológica de España en México. Los resultados de estas campañas han sido presentados y publicados en diferentes países, tanto en actas de congresos como en revistas especializadas (Rivera 1996; también los cuatro volúmenes de la serie *Oxkintok* publicados en Madrid por la Misión Arqueológica de España en México y el Ministerio de Cultura español entre 1987 y 1992). En la presente ocasión quiero referirme a uno de los más interesantes, y acuciantes, problemas con que se tropieza la investigación maya: la identificación tipológica y funcional de los edificios que forman parte de los conjuntos arquitectónicos en las viejas zonas de ruinas del norte de la península yucateca. Diversos autores han tratado el asunto y han propuesto diferentes procedimientos para mejor acotar sus límites y lograr su resolución (véase una discusión sobre este punto en Rivera 2001: 141-176). Lamentablemente, la mayoría de estos ensayos permanecen en el campo de las hipótesis, sobre todo porque no se han realizado las pertinentes contrastaciones de una manera extensiva, lo cual a su vez se debe en parte a la escasez relativa de excavaciones científicamente orientadas en la región, o a la destrucción causada por el clima tropical. Las perspectivas de los autores son a menudo claramente etnocéntricas, o excesivamente etnocéntricas, mejor, puesto que la parquedad de las informaciones etnohistóricas o

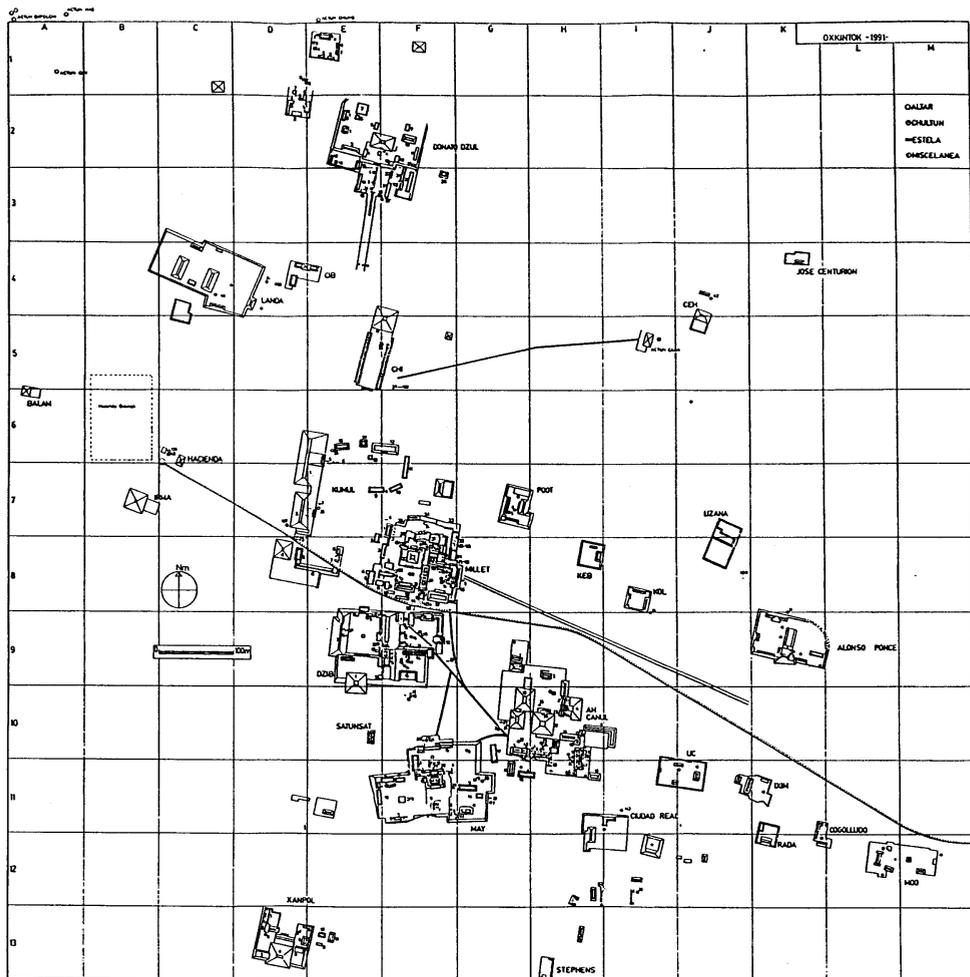


Figura 1: Mapa de Oxkintok

epigráficas, o procedentes de la historia del arte, al respecto no permite alejarse demasiado de los modelos construidos sobre la base de los materiales del Viejo Mundo, del área del Creciente Fértil o de la cuenca del Mediterráneo.

Lo que yo voy a exponer aquí, por consiguiente, es una nueva hipótesis, elaborada en esta ocasión a partir de la información proporcionada por las excavaciones de Oxkintok. Su ámbito es reducido, tanto por la localización de los datos como por el tamaño de la muestra utilizada, pero el propósito subyacente es que sirva de cimiento a una futura construcción más ambiciosa, añadiendo otros tipos de edificios, otras combinaciones de rasgos y otros sitios arqueológicos.

En seis años de trabajos de campo, el Proyecto Oxkintok liberó de tierra y escombros, excavó y restauró, 6 edificios en el grupo Ah Canul, situado al sureste de la ciudad, 6 edificios en el grupo May, el más sureño de los grandes complejos del cen-

tro urbano, 5 edificios en el grupo Dzib, y un edificio singular y aislado llamado Satunsat. En total 18 construcciones principales bien delimitadas y definidas; a ellas hay que sumar algunos otros edificios más modestos y deteriorados, o que por distintas razones estaban ya en 1986 bastante libres de tierra y vegetación y podían ser reconocidos con facilidad; son los mencionados por investigadores como Pollock (1980: 281-313) con sus denominaciones (estructura 3B5 en el grupo Xanpol, y estructuras 3C10 y 3D1), aunque nuestro proyecto modificó la nomenclatura previamente existente; dos o tres de esas estructuras serán tenidas ahora en cuenta. Finalmente, en los trabajos de restauración y acondicionamiento del sitio emprendidos en los últimos años por un equipo mexicano dirigido por el malogrado Ricardo Velázquez, se han liberado numerosas construcciones de las que yo mencionaré tres, las estructuras CA-2, CA-13 y MA-9. En última instancia, también aprovecharé en la medida de lo posible algunos datos procedentes de los sectores sin excavar pero en los que existen evidencias más o menos indirectas del tipo de edificios que se encuentran allí arruinados, por ejemplo, algunos del grupo Millet o del grupo Alonso Ponce. Con todo ello creo que hay suficientes elementos como para elaborar una tipología provisional y avanzar en las inferencias respecto al uso a que se destinaron tales espacios en la Antigüedad.

Lo primero en lo que hay que insistir es que los edificios mayas no pueden ser comprendidos sin los contextos urbanos inmediatos y no inmediatos en los que se hallan. Quiero decir que un edificio individualizado no es otra cosa por lo general que una pieza de un rompecabezas en cuyo ajuste y completamiento estriba el significado. Son como palabras, con cierto valor semántico aisladas pero que adquieren todo su alcance comunicativo cuando se agrupan ordenadamente en frases. Los mayas otorgaban un fuerte contenido simbólico a la ubicación relativa de las construcciones, a sus características formales y a su orientación. A menudo se trata de un esfuerzo escenográfico, puesto que los conjuntos arquitectónicos expresaban catego-



Figura 2: Vista general de la ciudad de Oxkintok

rías y funciones sociales que eran percibidas como tales por las gentes de toda condición que se movían habitualmente por, o asistían periódicamente a, las ciudades. La abundancia de ceremonias públicas al aire libre contaba con los monumentales decorados de los grupos construidos, en los que había pinturas, relieves, colores, que transmitían mensajes rotundos y de fácil interpretación sobre la ideología religiosa y el sistema político, ideas sencillas respecto al poder de los reyes y los dioses, y al lugar que ocupaba cada conglomerado social en la red de relaciones globales. En consecuencia, hay que añadir a los rasgos más obvios de una tipología arquitectónica o urbanística otros que hagan referencia a la situación y al contexto de cada estructura. En este caso puede aplicarse muy bien la frase de J. Wagensberg según la cual «la forma es una profunda propiedad superficial», porque esa superficialidad en la que se plasma es la expresión de orígenes, motivos, tendencias y principios de tipo histórico y cultural. Además, hay que subrayar que entre los mayas existe un vínculo estrecho e indestructible entre naturaleza y providencia; la ciudad afirma la presencia del hombre como tercer elemento de esa asociación, y lo hace sustancialmente, materializando lo privativo de la colectividad humana, las ideas. Sabemos que la funcionalidad depende de la necesidad, y que la necesidad es una variable ideológica; en el arte maya los volúmenes y las imágenes no están separados de lo que representan, no hay escisión entre los mitos y las formas, sino una viva fusión de pensamiento y entorno.

El problema que he querido resolver se puede enunciar así: ¿cómo percibían y explicaban los mayas antiguos las diferencias entre edificios y conjuntos arquitectónicos, y cuáles eran las razones que guiaban a los constructores para dotar de la configuración final a las estructuras, tal como la distinguimos hoy, y de la distribución visible a los volúmenes y los espacios interiores y exteriores, y para plasmar determinadas formas y decoraciones reiteradas a veces a lo largo de casi dos milenios?

Mi cometido pretende, por tanto, ir más allá de la mera tipología formal, aunque ésta sea una primera etapa ineludible, para fijarse sobre todo en las necesidades sociales y simbólicas de una cultura que, pienso yo, hizo de la expresión material y monumental de la ideología que la sustentaba la mejor manera de afrontar los retos medioambientales, manteniendo así la imperiosa cohesión grupal y favoreciendo la perdurabilidad de su modelo organizativo y el éxito adaptativo de su cosmovisión. Como muy bien señalan los arquitectos que han trabajado conmigo en Yucatán, la arquitectura maya es una manera de construcción y de organización del espacio sustancialmente distinta a la del Viejo Mundo; por ejemplo, los edificios mayas no se desarrollan desde el interior hacia el exterior, sino al contrario, son modelados en el vacío, de modo que los interiores se conformen frecuentemente como el resultado de la creación volumétrica y decorativa (G. Muñoz, comunicación personal). Esa dependencia del exterior radica en el tipo de vida tropical y en la mentalidad que tal arraigo favorece. Luego toda tipología debe tener muy en cuenta que es precisamente la selva, cubierta por la bóveda celeste, la que cumple el papel de inmensa construcción natural, y que las ciudades son como una suerte de amueblamiento o decorado que transmite el contenido cultural de la sociedad que allí habita, siempre desde dentro, con el mismo carácter y personalidad con que nos esforzamos los occidentales por singularizar el interior de nuestras mansiones. La arquitectura maya aspira

simultáneamente a dominar el paisaje y darle límites, no se disuelve en la jungla inmensa sino que proporciona una escala a ese vasto océano verde. Se trata de afirmar la presencia humana a través de la artificialidad de la cultura.

Otro rasgo importantísimo es que la arquitectura maya utiliza sistemáticamente plataformas de sustentación de los edificios. Existan o no cimientos, de lo que no se prescinde es de una plataforma artificial de mampostería que cumple el papel de elevar la estructura, aislarla del suelo, dándole así mejor aireación, un plano extenso y con más posibilidades de expresión simbólica, y una mayor dignidad susceptible de gradaciones. Plataformas y escaleras son los elementos característicos de cualquier planteamiento arquitectónico maya, contrastando con la tendencia a la horizontalidad y la pesantez propias de una monumentalidad basada en las dimensiones y el uso masivo de materiales pétreos.

Aparte de las grandes obras de síntesis publicadas sobre la arquitectura del área maya, de las cuales bastaría con mencionar el magnífico trabajo de Harry Pollock (1980), o el de Paul Gendrop (1983), junto con los abundantes artículos que George Andrews fue redactando a lo largo de toda su vida, hay otros notables ensayos recientes de tipología constructiva, como los de Michelet y Becquelin (1996) y Fash y Fash (1996). Incluso se han celebrado reuniones científicas que han dado lugar a interesantes publicaciones de conjunto (Houston 1998). En España conviene destacar los importantes artículos de Cristina Vidal (1997) y de Cristina Vidal y Gaspar Muñoz (ms.), junto a las investigaciones que Alfonso Muñoz lleva varios años realizando desde su puesto de profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

El presente caso puede parangonarse con el de los investigadores franceses Michelet y Becquelin y los norteamericanos William Fash y Barbara Fash. Los primeros llevaron a cabo excavaciones en los yacimientos de Xculoc y Xcochcax, en Campeche, y los segundos en la famosa ciudad prehispánica de Copán en Honduras. Su experiencia de campo les condujo a tratar de sistematizar los datos obtenidos en relación con la arquitectura, y a proponer interpretaciones, si bien el matrimonio Fash puso un énfasis especial en los aspectos funcionales por encima de los detalles puramente técnicos.

Siguiendo a arquitectos como Gaspar Muñoz, cuyas opiniones han sido expuestas en diferentes artículos y congresos (por ejemplo, en el XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala) y en su tesis doctoral sobre la restauración del Templo I de Tikal (Universidad Politécnica de Valencia), entiendo el concepto «tipo funcional» como la repetición de soluciones técnicas y organizativas que establecen una manera de resolver necesidades socioculturales específicas. Se basa en el análisis de las distribuciones y compartimentaciones de los edificios, y por tanto se estudian las crujías, el número de cuartos y las conexiones entre ellos, los vanos, el número de pisos, las escaleras, las orientaciones y las relaciones con otras construcciones y espacios libres. Su empleo representa el meollo del procedimiento general enunciado, aunque se encuentra en segundo lugar del análisis en seis etapas que propongo y que consta de: 1. Técnicas de construcción. 2. Tipología funcional. 3. Estética formal. 4. Contenido simbólico. 5. Evolución histórica, y 6. Integración cultural.

La estética formal tiene en cuenta el tratamiento de las superficies, los diseños de interiores, las decoraciones de las fachadas, la pintura y la escultura en arquitectura, y todo aquello que persiga despertar las sensaciones del espectador antes que la resolución de problemas constructivos, si bien estos recursos a menudo se dirigen a identificar los recintos con determinadas personas o actividades.

El contenido simbólico afecta a aquellos elementos formales o decorativos, orientaciones y posición relativa de las construcciones, que vinculan los edificios con los mitos y las creencias religiosas, con las ceremonias dinásticas y las especulaciones astronómicas y cronológicas.

La evolución histórica constituye la biografía del edificio, sus modificaciones a través del tiempo, en conexión con la historia del asentamiento.

La integración cultural permite abstraer finalmente la imagen del edificio concreto, soslayando sus rasgos particulares, de modo que pueda hablarse de él en términos generales, con una transferencia de la información que proporciona al modelo de la cultura maya de la región. Es precisamente este paso el que sirve mejor como prueba de la adecuación del análisis, puesto que el modelo debe de integrar esa interpretación coherentemente y facilitar un proceso de retroalimentación que desemboque en una mejor comprensión final de la categoría de construcciones de que se trate.

Los edificios de una ciudad pueden ser divididos en primera instancia en dos categorías básicas: abiertos y cerrados. Esos términos hacen referencia a la facilidad de acceso físico o visual a la fachada o fachadas principales. En otras palabras, hay construcciones, por lo general compuestas de varias unidades independientes, cuyas secciones están unidas entre sí por una evidente relación de continuidad espacial y homologación formal, y que se distribuyen de tal manera que delimitan un patio o patios interiores por los que transcurre la circulación.

La tercera categoría implica la centralidad de las estructuras, pues se acepta el principio de que los edificios situados en el centro cartográfico del sitio tienen por esa razón exclusivamente una carga de significado que se traduce en aspectos formales y funcionales. No es una cuestión de distribución de las clases sociales o de la manifestación de la riqueza o la jerarquía según las construcciones vinculadas a determinados grupos sociales estén más o menos alejadas del centro, aunque ésta pueda ser una hipótesis a tener en cuenta, sino el hecho de que esa ubicación particular hace a los espacios edificados partícipes de las fuertes connotaciones simbólicas de que goza la misma centralidad en el pensamiento maya.

Una cuarta categorización útil es la que divide a los edificios en residenciales y no residenciales, pero no porque conste mediante pruebas arqueológicas que ése ha podido ser su uso en tiempos antiguos, sino debido a las condiciones estructurales objetivas, ya que se deben admitir unos mínimos de comodidad y salubridad para que cualquier espacio sea habitado permanentemente por seres humanos: ventilación, humedad, luz, dimensiones, impermeabilización, privacidad, y otros, podrían ser los rasgos a considerar.

Veamos los tipos definidos en el estudio como consecuencia del análisis llevado a cabo sobre la muestra mencionada.



Figura 3: Pirámide CA-4

El Tipo 1 se define por la presencia de un basamento elevado. Es la llamada pirámide, que suele constar de varias plataformas o cuerpos superpuestos y un edificio en la cima de reducidas dimensiones. Hay un acuerdo generalizado entre los investigadores para considerar a los edificios piramidales auténticos templos, es decir, lugares en los que se practicaba un culto religioso dirigido a la actualización de las circunstancias que originaron el universo y la vida, a la conmemoración o exaltación de los gobernantes, a la comunicación con el Otro Mundo o a la propiciación de las fuerzas sobrenaturales. La información de los cronistas españoles es definitiva a este respecto; tanto en el área maya como en el centro de México los colonizadores pudieron contemplar la actividad desarrollada en estas construcciones. En Oxkintok, los grupos de edificios principales cuentan con una pirámide situada en un punto destacado, por lo que se puede conjeturar que se trata del templo en el que se venera y honra a los antepasados de cada linaje o corporación ocupante de la zona, a sus dioses patronos o a aquellos poderes especializados de particular interés para las gentes relacionadas con el complejo arquitectónico. Las excavaciones españolas permitieron estudiar cuidadosamente las pirámides MA-1 y CA-4, y hoy también conocemos la pirámide CA-13. Las tres se pueden fechar en los inicios del período Clásico Tardío, y pertenecen al estilo Proto-Puuc. Aunque apenas quedan huellas de lo que serían los santuarios superiores, algunos de materiales precederlos seguramente, podemos suponer su planta partiendo de la descubierta en el pequeño templo piramidal DZ-8, de fecha algo más temprana, que contaba con dos cuartos sucesivos y un vano central. De esa misma fecha temprana es también otro modesto templo piramidal, el MA-7 del grupo May. Al parecer, además, se ha encontrado recientemente una tumba muy importante en la exploración realizada en la pequeña pirámide CA-14.

El Tipo 2 se define por el aislamiento del edificio, la abundancia relativa de cuartos que posee (11 cuartos en la estructura CA-7 de Oxkintok) y la asociación con



Figura 4: El Palacio CA-7

grandes plazas abiertas situadas frente a la fachada principal. Es una de las variantes de lo que habitualmente se llama palacio, y quizá el mejor ejemplo regional sea el Palacio del Gobernador de Uxmal. Pero en este caso es preciso subrayar que los edificios del Tipo 2 tienen más de representativos que de residenciales, o que esa primera cualidad se impone rotundamente a la segunda. Quiero decir que en el Tipo 2 los rasgos de carácter simbólico y expresivo son muy abundantes: pinturas murales, jambas o dinteles labrados, paneles interiores esculpidos, dovelas decoradas, columnas antropomorfas, y otros adornos en los paramentos exteriores. Las dimensiones de la estructura (27 metros por 12 metros aproximadamente en la CA-7 de Oxkintok), su orientación (fachada principal a poniente en la CA-7 de Oxkintok) y su ubicación en la ciudad (CA-7 se encuentra en el grupo más importante de la parte central de Oxkintok, el Ah Canul) son igualmente significativas. En Oxkintok solamente se ha excavado una construcción de este tipo, el llamado Palacio Ch'ich o CA-7 (Vidal 1999: 87-113), fechado en su conjunto —lo que se encuentra ahora visible— en el período Clásico Tardío-Terminal (700-900 d.C., fases Noheb y Ukmul), la misma datación precisamente que el famoso palacio de Uxmal. El estilo general del edificio es Puuc Temprano, aunque la fachada oeste puede pertenecer al estilo Puuc Clásico. Cabe igualmente la posibilidad de que la estructura 3C10 de Pollock pertenezca a este tipo, la gran abundancia de elementos iconográficos y epigráficos así parece sugerirlo, aunque su situación algo periférica resulta todavía un problema que hay que resolver. Ese importante sector de la ciudad requiere futuras excavaciones.

El Tipo 3 se distingue por sus dimensiones menores, el reducido espacio interior en un pequeño número de cuartos, y la ausencia de elementos arquitectónicos de importancia iconográfica. Es una variante a su vez de la categoría llamada «palacio», pero el tamaño y la distribución interna, junto con la escasez de elementos de representación, le hacen más compatible con tareas religiosas, conmemorativas, eco-



Figura 5: Palacios en el sector central del Grupo Ah Canul

nómicas, militares o de otra índole. Quiero decir con ello que en el Tipo 3 el símbolo es sobre todo el edificio, sus dimensiones, su forma y su ubicación. En Oxkintok hay por lo menos dos estructuras que se ajustan bien a tales características, las CA-3 y CA-2, y seguramente la 3B5 de Pollock en el grupo Xanpol. El Proyecto Oxkintok excavó y restauró la CA-3, un edificio exento del lado norte de la Plaza Norte del grupo Ah Canul, cuyas medidas aproximadas son 14,5 por 9 metros. Está fechada en el Clásico Temprano, aunque sufrió importantes modificaciones posteriormente (véase Vidal 1999: 25-35). La presencia en su subsuelo de importantes enterramientos de élite hace pensar en un uso prioritariamente funerario de la estructura, al menos desde finales del siglo VI o comienzos del VII, lo que puede estar vinculado a la existencia en la misma plaza de tres templos piramidales. La estructura CA-2, que cierra la Plaza Norte del grupo Ah Canul por la esquina Noroeste, fue excavada hace unos años por el equipo mexicano dirigido por Ricardo Velázquez, en el que participaba la arqueóloga española Ana García; sus hallazgos confirman la tipología propuesta, ya que, tanto en términos formales como de distribución del espacio, es un caso muy semejante al de CA-3, e incluso se encontró allí otra importante serie de sepulturas con ricos ajuares.

El Tipo 4 es de nuevo otra variante de la categoría palaciega. La diferencia con CA-7 es que no incorpora la abundancia de elementos representativos y simbólicos, iconografía y epigrafía, que tenía aquél. La diferencia con CA-3 es su tamaño mucho mayor, con más cuartos. En Oxkintok hay dos ejemplos principales que son CA-5 y CA-6, el primero abierto sobre todo a la Plaza Sur y el segundo abierto sobre todo a la Plaza Central, pero ambos unidos sin solución de continuidad en la parte trasera de las pirámides CA-12 y CA-14. Son alargados y rectangulares como los otros «palacios» mencionados, pero tienen varias crujías longitudinales y transversales y un número de cuartos que supera la media docena. El estilo constructivo es Proto-Puuc,

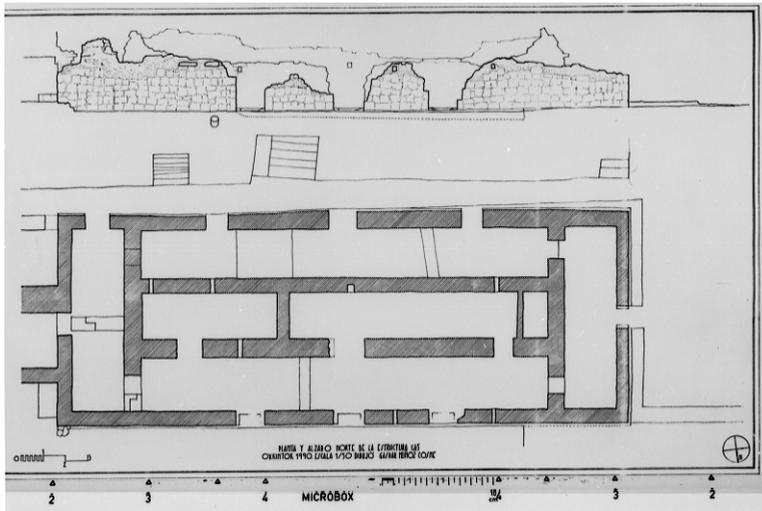


Figura 6: Planta del Palacio CA-5

lo que significa que fueron levantados antes de CA-7, cuyo estilo, como se ha dicho más arriba, es una mezcla de Puuc Temprano y Puuc Clásico.

El Tipo 5 se define porque los edificios, más o menos grandes, tienen un solo cuarto y, generalmente, varios vanos de entrada en una única fachada. Ausencia de elementos representativos y proximidad —o clara asociación— a grandes escalinatas serían otros rasgos a tener en cuenta. En las excavaciones del Proyecto Oxkintok podemos incluir en este tipo a las estructuras MA-15, MA-12, DZ-5, y aquellas adosadas a los cuerpos de las pirámides que en el grupo Ah Canul llevan la sigla CA-21, y en el grupo May se incluyen en MA-1.

El Tipo 6 es muy parecido al anterior, pero hay al menos uno o dos tabiques interiores que compartimentan el espacio, un umbral sobre la plataforma que sustenta la construcción y decoración sencilla o profusa en la fachada principal, en los frisos o en todo el perímetro del edificio. En Oxkintok tales estructuras suelen pertenecer al período Clásico Terminal (entre el 800 y el 1000 d.C. aproximadamente) y se incluyen en el estilo arquitectónico Puuc Clásico, por ejemplo, MA-6, MA-9, DZ-15 y CA-22.

El Tipo 7 se identifica con facilidad porque la planta es laberíntica, cuenta con numerosas estancias de tamaño exiguo y puede tener varios pisos conectados por medio de escaleras interiores o exteriores. En Oxkintok el edificio explorado en su totalidad es el llamado Satunsat (nombre maya que significa «perdedero», y que se conoce desde el momento de la conquista), que es sin duda el ejemplo mejor. Está fechado en el Clásico Temprano, con remodelaciones posteriores, y tiene tres pisos y varias escaleras. He defendido en diferentes ocasiones la hipótesis de que esta clase de construcciones se relaciona con los rituales de entronización de los gobernantes (Rivera 1995). Puede afirmarse con relativa seguridad que las subestructuras de las pirámides MA-1 y CA-13 son también laberintos de época temprana; lamentablemente no se han podido explorar de manera adecuada debido a que los archi-



Figura 7: Plantas de los edificios DZ-8 y DZ-15 del Grupo Dzib



Figura 8: Lado norte del Satunsat

tectos del siglo VII las rellenaron con gruesas piedras antes de levantar sobre ellas las moles de los templos Proto-Puuc. En el Satunsat hay una notable ausencia de ornamentación, que no es tan marcada en otros lugares en los que se ha sugerido la



Figura 9: El Juego de Pelota

presencia de laberintos con parecidos usos, como en los subterráneos de Palenque (Baudez 2002: 213).

El Tipo 8 es general en toda Mesoamérica y se le denomina siempre por su supuesta función: Juego de Pelota. Dos muros paralelos, con o sin talud interior u otros edificios anexos, constituyen el modelo elemental e inconfundible. En algunas ciudades mayas hay varios juegos de pelota, pero en Oxkintok solamente se ha descubierto uno hasta el momento presente. Iconos e inscripciones en los muros o en los anillos indican la relación de este tipo de estructuras con los reyes, con los ritos de conservación del universo y con los sacrificios humanos. En el Juego de Pelota de Oxkintok se encontró un monumental anillo decorado con una larga inscripción jeroglífica en la que se menciona un gobernante de principios del siglo VIII.

El Tipo 9 se reconoce por su curiosa planta circular y sus reducidas dimensiones. En Oxkintok se excavó la estructura DZ-12, que consta de una plataforma a la que se accede por una escalera exenta y unos muros en espiral embutidos en esa plataforma. Su proximidad al Juego de Pelota DZ-10 —ambos edificios comparten el patio Noreste del grupo Dzib— nos hizo pensar que se trataba de un recinto utilizado en ese ritual. Sin ser abundantes, lo cierto es que las construcciones circulares no son raras en el área maya, pero su origen y su función han sido objeto de numerosas especulaciones.

El Tipo 10 se identifica antes por la apariencia del conjunto formado por varias estructuras que por las características de cualquiera de ellas. Me refiero a lo que se conoce en la literatura arqueológica como «cuadrángulo», que es un patio de acceso restringido limitado y casi cerrado por cuatro construcciones de las llamadas palaciegas. El ejemplo típico es el Cuadrángulo de las Monjas de Uxmal, pero en esa misma ciudad hay otros cuadrángulos, lo que prueba la popularidad de este tipo constructivo en la época Puuc, puesto que ése es el estilo común a todos los edificios conocidos. El Proyecto Oxkintok no encontró cuadrángulos en el lapso de sus



Figura 10: Cuadrángulo con arco en el Grupo Ah Canul

investigaciones, pero los trabajos posteriores de Ricardo Velázquez han sacado a la luz dos estructuras palaciegas muy interesantes, que incorporan un arco también característico, en la zona Noreste del grupo Ah Canul. Se trata de una especie de pseudocuadrángulo, al menos hasta donde llegan por ahora los trabajos arqueológicos. No cabe duda de que aquí los posibles usos de los edificios aislados, residencias aparentes como los del Tipo 6 o los del Tipo 4, con mayor o menor valor representativo, se supeditan a la función asignada al conjunto. Yo estaría dispuesto a aceptar la sugerencia de Harrison (1986) cuando se refiere a una categoría de edificios de la Acrópolis Central de Tikal, con cuartos alineados longitudinalmente, o paralelos a la fachada solamente, y proponer que se trata de lugares de habitación temporal, tal vez relacionados con el adiestramiento de jóvenes nobles en las tareas políticas y religiosas, una especie de *calmecac* maya semejante al que describe Sahagún para el centro de México, lo que también se puede denominar casas de solteros o casas rituales para muchachos y muchachas.

En resumen, los diez tipos aquí descritos brevemente se distinguen porque algo en ellos sugiere una intencionalidad de los antiguos arquitectos y diseñadores orientada a la satisfacción singular de una necesidad social o simbólica. Los rasgos formales de los diferentes edificios no se pueden explicar convincentemente sin ese argumento, pero, sobre todo, hay que destacar la *expresividad* de cada construcción de cara a lo receptivo que puede mostrarse al respecto un analista moderno y occidental. Consecuentemente, pueden sugerirse funciones y significados que a veces cuentan con algunas pruebas arqueológicas o etnohistóricas y otras son meras intuiciones no exentas de fundamento científico.

El Tipo 1 está relacionado indudablemente con el ceremonialismo religioso. Aunque a los cristianos nos resulte tan extraño un templo que no «contiene» a los fieles, hay numerosos datos sobre el uso cultural de tales edificaciones. La adscripción de linaje de esos templos, dedicados con frecuencia al dios patrono de la ciu-

dad o del grupo de parentesco, como en Palenque, o a los fundadores de las dinastías, como en Copán, o incluso a los miembros vivos de la minoría detentadora del poder, como en Tayasal, y su carácter ocasional —y convergente por pura lógica con el particular uso religioso— de mausoleo de las familias gobernantes, son otras conclusiones posibles. La calidad de las construcciones y el montante del esfuerzo humano requerido para su ejecución son pruebas de los vínculos mencionados. La representatividad de las pirámides es, por tanto, importantísima, y el estudio de los monumentos ayuda a comprender mejor el sistema social y de poder, y la ideología, de las sociedades mayas prehispánicas.

El Tipo 2 debe ser interpretado como un auténtico palacio, pero el término a su vez tiene que entenderse en un sentido amplio. Para mí, el palacio maya es un complejo arquitectónico, concentrado o disperso por la ciudad, que reúne edificios de diversa funcionalidad, conectados entre sí por la naturaleza político-administrativa de su significación. Todos, en conjunto, simbolizan el poder y son utilizados de una u otra forma por el rey y su corte (véase Inomata y Houston 2001). Como los palacios de la antigua Mesopotamia y China, o Cnosos en Creta, e incluso Versalles (véase Rivera 2001: 148-151). La diferencia puede estribar en que en el área maya a menudo existe solución de continuidad en las construcciones, es decir, la ciudad cuenta aquí y allá con numerosos edificios de distinta forma que, todos ellos, constituyen el palacio del gobernante. El señor usa uno u otro según la clase de ceremonias que se van a celebrar en ellos, entendiendo como ceremonias también los actos típicos de la residencia: dormir, comer, vestirse, recibir visitantes... Y esto afecta igualmente a las mujeres y a los hijos, o a otros familiares, que cuentan con sus diversos palacios para las diversas situaciones que se presentan en la vida «oficial» de cada día. La vida del linaje real estaba muy ritualizada, como es típico de los sistemas de poder basados en monarquías divinas, y por consiguiente ciertas épocas del año, durante determinadas festividades, o para retiros de sacrificio y meditación, se ocupaban construcciones *ad hoc*, y lo mismo si había que recibir a dignatarios extranjeros, o si se tenía que presidir el rito de humillar y torturar a los prisioneros. Todos eran palacios, pero especializados, diríamos hoy. En CA-7 de Oxkintok, o en el Palacio del Gobernador de Uxmal, lo importante era la impresión causada por la magnificencia de las fachadas, con amplias plazas delante que favorecían la perspectiva. En el de Uxmal hay claras referencias al rey como *bacab*, sostenedor del cielo, vinculado con el planeta Venus (Bricker y Bricker 1996), los que se aproximaban a la entrada principal contemplaban la majestad del soberano que les aguardaba en la puerta principal, bajo los relieves y los jeroglíficos. En el de Oxkintok, los embajadores o gobernantes extranjeros veían al rey tras las soberbias columnas antropomorfas que representaban a los dioses que le amparaban y le sostenían, probablemente antepasados suyos. Sin embargo, los patios de acceso restringido cerrados por palacios menos suntuosos muestran un ambiente de intimidad, de privacidad, muy acorde con una vida doméstica relativamente sencilla que no excluía reuniones de gobierno o algunas visitas; allí se refugiaba la corte en los momentos menos «públicos», sobre todo el linaje real distribuido según su rango por los distintos edificios. Algo que recuerda a las moradas de los gobernantes chinos del siglo XVIII por la importancia de los espacios libres y por la abundancia de puertas de comunicación

entre interiores y exteriores. De hecho, algunas ciudades mayas pueden ser contempladas casi en su totalidad como la Ciudad Prohibida de Pekín, es decir, espacios urbanizados con fines eminentemente político-residenciales, para sustentar el ceremonialismo de la monarquía y los cultos religiosos en que se apoyaba, y albergar en los pabellones preparados al efecto a los linajes reales y sus servidores, junto con funcionarios y artesanos. Ahí podrían estar los edificios del Tipo 4 y quizá los del Tipo 10, aunque estos últimos, por su regularidad, sugieren a veces un uso corporativo más igualitario que posiblemente tiene que ver en ocasiones con los practicadores religiosos, no en vano los primeros observadores bautizaron al famoso conjunto de Uxmal como Cuadrángulo de las Monjas.

Tanto en los edificios del Tipo 1 como en los del Tipo 2 las plazas son de importancia esencial. Los epigrafistas han encontrado referencias a las plazas de las ciudades mayas bajo el nombre *nab*, término que significa mar o superficie acuosa; es decir, al parecer se equiparaba ese espacio con el océano de aguas primordiales, mencionado por ejemplo en el *Popol Vuh*, del que surgió la Tierra en forma de gran montaña. Los edificios que rodean, pues, ese océano tienen que ver seguramente con tales orígenes cosmogónicos. Ya sabíamos a través del simbolismo del Templo Mayor de Tenochtitlán que la pirámide era una montaña mitológica, que probablemente todas las que se erigieron en Mesoamérica se inspiraban en última instancia en el arquetipo de la montaña del principio de los tiempos, pero la *realidad* urbana de los océanos primordiales plantea la consideración nueva del significado de las restantes construcciones que los circundan. Algo se nos ha revelado por medio de la simbología de Copán, en la Tribuna de los Espectadores y Templo 11, por ejemplo (Schele y Freidel 1990; Schele y Mathews 1998; Fash 1991), y también por el hecho de que la Gran Plaza de Tikal esté limitada al Norte por un conjunto de pirámides y al Sur por un conjunto de palacios, lo que permite pensar que el universo quedó dividido por las aguas entre el espacio de los antepasados, al Norte, en el cielo, y el espacio de los vivientes, al Sur, en la superficie de la Tierra, límite con el inframundo.

Los edificios del Tipo 3 parecen pequeños santuarios conectados con la minoría gobernante, y su valor simbólico y sus connotaciones religiosas se ponen de manifiesto por el hecho de que CA-2 y CA-3 fueron convertidos enseguida en sendos panteones. Son espacios reducidos pero de contundente diseño y cuidada factura, asociados a templos o a conjuntos de especial sacralidad. El suelo pintado de CA-3, con un diseño de estera o *pop*, el emblema real por excelencia, permite concluir que aquel uso religioso y funerario se vinculaba con los monarcas representados por los edificios vecinos CA-7, CA-5 y CA-6.

Los palacios del Tipo 4 serían construcciones residenciales, quizá ligados a las élites próximas a la familia real. Por supuesto, CA-5 y CA-6 pudieron también servir de alojamiento temporal a los sacerdotes que oficiaban el culto en las vecinas pirámides del grupo Ah Canul. Las ofrendas que se hicieron en estos edificios mucho después del abandono de la ciudad sugieren la pervivencia de un prestigio que únicamente puede deberse al carácter venerable o sagrado del lugar.

El Tipo 5 albergaba seguramente objetos o personas vinculadas a los ritos que tenían lugar en los grandes templos. Quizá imágenes de los dioses o de los antepa-

sados. El Tipo 6 puede haber cumplido una función semejante en época algo más tardía, si bien las viviendas adyacentes encontradas en el grupo May podrían indicar también alguna función sacerdotal. El Tipo 7 es una construcción de carácter cosmológico que servía para la realización de un rito iniciático en el que ciertas personas transitaban entre el mundo de arriba y el mundo de abajo; en el Satunsat, donde hoy en día aún los chamanes mayas obtienen la iluminación, pudieron hallar la muerte y la resurrección simbólicas los señores de la ciudad. Del Tipo 8 se ha dicho todo lo necesario: es un campo para el rito de conservación del universo que se llevaba a cabo actualizando el episodio originario de los primeros pasos de los astros en el firmamento. Tal vez el Tipo 9 tenga alguna conexión con el anterior, pues, como ya he dicho, en el grupo Dzib de Oxkintok los edificios DZ-10 y DZ-12 están muy próximos en el mismo patio, así que se puede tratar de un recinto de purificación, o de un punto de referencia en las visuales que conducen al Sol en su recorrido diario o anual, aunque por su planta circular las conexiones con los ritos de los vientos no se deben desechar completamente.

En resumen, a través de los edificios mejor conocidos, aquellos de cuya función podemos estar más seguros, es necesario deducir las que cumplían los demás. En el espacio sagrado de los templos, cualidad que irradia a los alrededores, no debe admitirse otra función que no sea la religiosa. Los grupos arquitectónicos de Oxkintok, perfectamente definidos en su forma y en sus límites, tienen que representar a los grupos de parentesco —jerarquizados y tal vez corporativos— en tanto en cuanto contienen una o más pirámides relacionadas con los dioses patronos o los antepasados fundadores de esa particular línea de descendencia. La ciudad en su totalidad es primero un inmenso espacio para escenificar los mitos y los ritos del poder, y segundo una cadena de símbolos que expresan el orden social y la ideología que lo legitima. Por eso es inútil buscar edificios que hubieran servido para lo que nosotros llamamos oficinas ministeriales, o talleres, o almacenes, sino que tales menesteres se integraban en la función más amplia de «palacio», o de «templo-palacio», y ahí otros muchos servían a fines representativos totalmente ajenos a la cultura occidental moderna, como, imaginemos, guardar los bultos con las insignias políticas y religiosas, o albergar a los penitentes regios en los momentos de ayuno o laceración. Por eso es muy improbable que lleguemos a conocer las funciones y los significados de todas las construcciones, pero el camino para intentar elaborar las mejores hipótesis pasa, a mi entender, por ir ampliando deductivamente el círculo de los supuestos a partir de las mejores certezas y de las intuiciones más consistentes.

Referencias bibliográficas

BAUDEZ, Claude F.

2002 *Une histoire de la religion des Mayas*. París: Albin Michel.

BRICKER, Harvey M. y Victoria M. BRICKER

1996 «Astronomical References in the Throne Inscription of the Palace of the Governor at Uxmal». *Cambridge Archaeological Journal* 6(2): 191-229.

FASH, William

1991 *Scribes, Warriors and Kings*. Londres: Thames and Hudson.

FASH, William L. y Barbara FASH

1996 «Building a world-view. Visual communication in Classic Maya architecture». *RES* 29/30: 127-147. Filadelfia.

GENDROP, Paul

1983 *Los estilos Río Bec, Chenes y Puuc en la arquitectura maya*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

HARRISON, Peter D.

1986 «Tikal: Selected Topics», en *City-States of the Maya. Art and Architecture*, E. P. Benson, ed., pp. 45-71. Rocky Mountain Institute for Pre-Colombian Studies.

HOUSTON, Stephen D. (ed.)

1998 *Function and Meaning in Classic Maya Architecture*. Washington: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.

INOMATA, Takeshi y Stephen D. HOUSTON (eds.)

2001 *Royal Courts of the Ancient Maya*. Boulder: Westview Press.

MICHELET, Dominique y Pierre BECQUELIN

1996 «Tipologías de edificios en la zona Puuc: problemas y perspectivas», en *Los investigadores de la Cultura Maya* 4, pp. 123-146. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche.

POLLOCK, Harry E.D.

1980 *The Puuc. An Architectural Survey of the Hill Country of Yucatan and Northern Campeche, Mexico*. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, vol. 19. Cambridge: Harvard University.

RIVERA, Miguel

1995 *Laberintos de la Antigüedad*. Madrid: Alianza Editorial.

1996 *Los mayas de Oxkintok*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

2001 *La ciudad maya, un escenario sagrado*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.

SCHELE, Linda y David FREIDEL

1990 *A Forest of Kings*. Nueva York: William Morrow and Co.

SCHELE, Linda y Peter MATHEWS

1998 *The Code of Kings*. Nueva York: Scribner.

VIDAL, Cristina

1997 «Arquitectura maya: un nuevo enfoque para la clasificación estilística de los edificios del Norte de Yucatán». *Ars Longa* 7-8: 15-31. Valencia: Universidad de Valencia.

1999 *Arte, arquitectura y arqueología en el grupo Ah Canul de la ciudad maya yucateca de Oxkintok*. BAR International Series 779. Oxford.

VIDAL, Cristina y Gaspar MUÑOZ

ms. *Arquitectura y relaciones espaciales en el área Puuc, Yucatán*.